



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	8614
EXPEDIENTE:	648-B/2016

**ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.**

**OFICCE DEPOT DE MEXICO, S. A. DE C. V.  
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1294619 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE DOS ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA PRINCIPAL DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN BLVD. DEMETRIO RUIZ MALERVA No. 30 DE LA COL. JARDINES DE TUXPAN. FABRICADO EN GABINETE DE 3.00 M DE ALTO X 19.39 M DE LARGO EN COLOR GRIS CON LETRAS EN COLOR ROJO CON LA LEYENDA "OFFICE DEPOT".
- ANUNCIO LUMINOSO ESPECTACULAR FABRICADO EN GABINETE TIPO UNIPOLAR DE 10.00 M X 5.00 M DOBLE CARA, SOPORTADO EN TUBO DE 14.50 M DE ALTO CON LA LEYENDA "OFFICE DEPOT".

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

**ATENAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 26 DE MAYO DE 2016**

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



todos somos  
**TUXPAN**  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO  
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL